

8. LOS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES EN LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

La consideración de los aspectos socioeconómicos en los estudios de impacto ambiental, tiene el propósito de contar con los elementos que permitan evaluar los efectos que los proyectos o actividades proyectadas puedan tener sobre la población que se ubica en el área de influencia del proyecto o actividad propuesta.

Se puede afirmar que la necesidad de elaborar estudios o evaluaciones de impacto ambiental, y la inclusión de los impactos sobre las comunidades y la población, parte de una concepción en la que se plantea el desarrollo sostenible como una de las metas fundamentales del desarrollo económico y social, y desde esta perspectiva, los proyectos o actividades de inversión deben evaluarse desde la perspectiva de sus impactos sobre la naturaleza y el ambiente, la economía y la sociedad.

En este sentido, el concepto de desarrollo sostenible, en el que el desarrollo humano es una de las metas fundamentales, implica una modificación profunda de los principios éticos que regulan el funcionamiento de la economía en general, de forma que el crecimiento económico y la inversión deban ser evaluados desde la perspectiva de sus impactos en el nivel y calidad de vida de la población, de las comunidades y de sus pobladores.

El concepto de sostenibilidad, por lo tanto, se vincula con la implementación de un estilo de desarrollo que permita su continuidad en el tiempo, a través de las generaciones, sin causar una degradación del ambiente y de las condiciones de vida de la población que ponga en entredicho la viabilidad futura de la producción y la sociedad.

La sostenibilidad se refiere precisamente a ello, a garantizar que se pueda seguir desarrollando la producción y la vida humana en forma continuada, y que no se ponga en peligro la reproducción del conjunto; de los individuos, de la sociedad y de la naturaleza.

Se debe partir del supuesto de que ninguna actividad es neutra en sus efectos sobre una localidad, población o comunidad. Toda actividad humana genera efectos, que pueden ser positivos o negativos sobre el nivel y calidad de vida y, en la mayoría de los casos, lo que se tiene es una mezcla de ambos. Los estudios o evaluaciones de impacto ambiental en lo que se refiere a los aspectos socioeconómicos, deben conducir precisamente a aportar los elementos que permitan cualificar y en lo posible cuantificar esos impactos, de forma que contribuyan a orientar la toma de decisiones.

De esta forma, la evaluación de los impactos debe conducir a generar elementos que permitan definir las acciones a seguir ante un determinado proyecto o actividad propuesta, las cuales se puede resumir en las siguientes opciones fundamentales.

- Rechazo del proyecto o actividad en el lugar propuesto para ello: ello implica que el proyecto generaría impactos de tal nivel que lo hacen inconveniente desde el punto de vista de sus efectos sobre los pobladores o actividades de la zona o región.
- Aceptación del proyecto o actividad, en la cual es importante contemplar medidas específicas para mitigar y compensar los posibles impactos negativos y maximizar los impactos positivos sobre las comunidades y los pobladores.

Toda evaluación debe realizarse en un contexto determinado, que en el caso de los aspectos socioeconómicos, se refieren a una zona, región, comunidad o poblado específico. Es fundamental, por lo tanto, delimitar lo que se denomina una zona de influencia del proyecto o actividad específica, de forma que el mismo pueda ser evaluado en su contexto adecuado.

Sobre ello, es inconveniente definir criterios uniformes para todos los proyectos, ya que los impactos y su proyección comunal y espacial están profundamente vinculados a las características del proyecto o actividad.

Sobre ello, es importante tomar en cuenta tres niveles básicos.

- Área de influencia directa: se refiere a la delimitación de una zona en la que los efectos del proyecto o la actividad se proyectan más intensamente, especialmente en lo que tiene que ver con aspectos vinculados con la dinámica de las poblaciones y comunidades y elementos específicos del nivel y la calidad de vida. En esta área es en la que los procesos productivos o de otro tipo del proyecto o actividad propuesta se proyectarían más intensamente, especialmente en lo que tiene que ver con generación de ruido, dispersión de contaminantes en la forma de polvo, ruido, humo o similares, construcción o deterioro de infraestructura pública y privada, deterioro de los recursos naturales, etc.
- Área de influencia indirecta: se refiere a la delimitación de un área o conjunto de comunidades o poblados en los que el proyecto o actividad genera un impacto positivo o negativo de carácter más amplio y difuso, en aspectos que tienen que ver con mejoramiento o deterioro de infraestructuras públicas y privadas, modificaciones en la demanda de servicios públicos de agua potable, energía eléctrica, telefonía, salud y educación, efectos sobre la inversión pública y privada, generación o deterioro de fuentes de empleo, etc.
- Área de influencia socioeconómica regional o nacional: se refiere a impactos más generales que se proyecta a nivel de toda una región o del país en su totalidad, como son la generación de empleo, la generación de divisas, el crecimiento de la inversión, los efectos multiplicadores del proyecto o actividad sobre otros sectores económicos o empresas, la generación de servicios en general, etc.

Como puede verse, es lógico que el nivel de proyección de cada proyecto o actividad depende de la índole del mismo y de su dimensión. Así, la instalación de un pequeño local comercial, por ejemplo, tendría un potencial de proyección a la población y en el espacio probablemente limitado a la población local y a los

posibles visitantes al lugar que pasen por las cercanías del mismo, y sus proyección a un nivel más amplio se circunscribe a la relación con los proveedores de las mercancías. Por el contrario, la instalación de una gran fábrica, o un proyecto hidroeléctrico, tendría una proyección a un mayor número de comunidades, y en el sentido espacial, a un área mayor que puede ser la región o el país como un todo.

Lo anterior es importante, porque en muchas ocasiones un proyecto evaluado en una dimensión local puede aparecer como generando impactos negativos sobre comunidades, pobladores o actividades económicas específicas, puede tener efectos positivos de importancia cuando la evaluación se realiza en una dimensión regional o nacional.

La construcción y operación de un Proyecto Hidroeléctrico es un ejemplo de ello. A nivel local puede implicar un proceso largo de construcción en el que la población estaría sometida al tránsito de camiones pesados, generación de contaminantes en la forma de polvo o similares, la reducción de áreas de producción en las áreas del embalse, la modificación de la dinámica de ríos o corrientes de agua que modifiquen el uso tradicional de los mismos por las comunidades y los pobladores (uso productivo, recreacional, etc.), el desplazamiento de pobladores o comunidades, y otros efectos que podrían ser negativos en esa dimensión local o comunal. Pero, a nivel regional o nacional, el proyecto puede tener efectos ampliamente positivos en los campos de la producción de energía y sus impactos en la provisión de la misma a precios adecuados a pobladores y empresas, la generación de fuentes de empleo asociadas al desarrollo económico, la reducción de la necesidad de importar hidrocarburos para la generación eléctrica con sus impactos positivos en el campo de la salida de divisas y la reducción de la contaminación asociada a la operación de plantas térmicas, la generación de empleo a nivel local, regional y nacional, en las fases de construcción y operación del complejo, etc.

La evaluación a los tres niveles es la que permite dar elementos conducentes a esa evaluación integral del proyecto, de forma que la misma pueda dar insumos de importancia en el proceso de la toma de decisiones, y en la propuesta de

medidas y acciones que tiendan a reducir los posibles impactos negativos y a maximizar los posibles impactos positivos, como ya se ha indicado.

En este marco analítico, puede ser posible que un proyecto que se determine que va a tener efectos negativos sobre una población determinada, que se pueda ver afectada en el plano económico (reducción de la tierra en producción, desplazamiento de actividades económicas, pérdida de propiedad por los pobladores, etc.), en el plano social (modificaciones en la estructura social, concentración del ingreso, asentamiento de la zona de foráneos y diferenciación social, etc.), o en el plano cultural y de los valores compartidos (destrucción del patrimonio histórico, modificación del uso recreativo de ríos o corrientes de agua, asentamiento en el área de foráneos con otros valores morales o religiosos, destrucción de sitios de valor cultural o religioso, dislocación de la residencia de pobladores y modificación de las características de los asentamientos humanos, etc.), pueda tener efectos generales sobre el país o sociedad que lo hagan imperativo o recomendable.

En este caso, se hace necesaria una valoración integral, y de ella puede resultar la recomendación positiva en cuanto a la concreción del proyecto o actividad, aún con la afectación de grupos o comunidades específicas. Este es el caso frecuentemente en proyectos que incluyen la construcción de infraestructura, que en muchas ocasiones implican el desplazamiento de pobladores e impactos importantes sobre comunidades, como son la construcción de complejos hidroeléctricos, carreteras, puertos, aeropuertos, etc.

En este caso es importante la determinación de los aspectos específicos que deben mitigarse, o compensarse, respecto a los pobladores o comunidades afectadas. Sobre ello, es importante determinar a nivel del estudio de impacto, los aspectos específicos impactados, y el análisis de mecanismos de compensación o mitigación de esos efectos considerados negativos. En caso de la dislocación de residentes o actividades productivas, esto puede incluir mecanismos como compensación monetaria, el reasentamiento de poblaciones en condiciones lo más similares posible a la situación anterior al proyecto o que incluso las mejoren, la dotación de medios de producción para restablecer las condiciones de los

productores desplazados (tierras, instalaciones, etc.), el rescate de elementos de importancia cultural o social (traslado de cementerios y tumbas, traslado de edificaciones o reconstrucción de las mismas con respeto a su forma y función original, reasentamiento de los pobladores con respeto a sus patrones de uso del suelo y de las características de las comunidades, rescate de sitios históricos o arqueológicos, etc.).

Es importante enfatizar en el hecho de que los estudios o evaluaciones de impacto ambiental deben aportar en el proceso de la toma de decisiones. Uno de los problemas que se puede constatar con este tipo de estudios en el país es que se han convertido en un simple paso burocrático en el trámite para la obtención de los permisos necesarios para la realización de un proyecto o actividad (la “viabilidad ambiental”), adquiriendo una especie de carácter “ritual”, en que los puntos determinados en un formulario son “contestados” en un informe descriptivo carente en muchos casos de profundidad analítica.

En ese sentido, y como elemento previo a la discusión de los diversos puntos que debe contener un estudio o evaluación de impacto, hemos considerado pertinente discutir los puntos anteriores, y enfatizar en el hecho de que en lo que se refiere a los aspectos económicos y culturales, los mismos deben aportar elementos que conduzcan a la toma de decisiones en lo que tiene que ver con la aprobación o no de la realización de la actividad o proyecto, y en el caso afirmativo, de la caracterización de las medidas para minimizar los impactos negativos (compensación o mitigación), y maximizar los impactos positivos.

Establecidos estos puntos relacionados con el papel que debe tener la consideración de los aspectos socioeconómicos y culturales, se describen a continuación los puntos específicos que se considera que debe contener un estudio o evaluación de impacto ambiental, con algunas indicaciones metodológicas y de fuentes de información para cada uno de los puntos o aspectos.

1. Descripción del proyecto o actividad a evaluar

La amplitud de la evaluación a realizar la determina en sus aspectos fundamentales las características de proyecto o actividad. Es lógico que mientras más grande y complejo el proyecto, más profunda y compleja debe ser la evaluación.

Una adecuada descripción proporciona los elementos principales que deben ser evaluados, siendo de vital importancia determinar los diversos aspectos contenidos en el proyecto y los posibles efectos que los mismos puedan generar a nivel de las comunidades y los pobladores.

Sobre ello, y en forma mínima, esta descripción debe establecer las fases del proyecto, que generalmente consideran una fase constructiva y una fase operativa, de forma que la evaluación debe establecerse con claridad para ambas. Los impactos de esas fases son claramente diferenciados, así como la profundidad y permanencia de los impactos.

Generalmente los impactos de la fase constructiva son transitorios y en la mayoría de los casos reversibles o mitigables, en tanto que los de la fase operativa tienen un carácter más profundo y permanente.

Asimismo, es probable que la proyección de los impactos durante la fase constructiva sea más de tipo local, en tanto que la fase operativa tiene a tener una proyección más extensa desde el punto de vista de las comunidades y el territorio.

La **fuentes de información** en este punto es la empresa desarrolladora, y la misma está contenida en proyectos elaborados o estudios de factibilidad, y es responsabilidad del consultor obtener y eventualmente procesar junto con la empresa la información para tener claras las características integrales del proyecto o actividad, que son las que dan el marco de la evaluación.

2. Delimitación del área de influencia del proyecto o actividad

Ya hemos descrito los tres niveles en que se debe delimitar esta área, a saber, el área de influencia directa, el área de influencia indirecta y el área de influencia socioeconómica regional o nacional.

La primera observación que debe hacerse es que estas áreas pueden ser diferentes para las diversas fases de un proyecto o actividad. Generalmente los efectos de la fase constructiva tienen una manifestación más fuerte en un área restringida, a nivel local, o incluso de un sector de una comunidad, en tanto que la fase operativa puede tener más proyección a nivel comunal, regional o aún nacional.

Para la delimitación de estas áreas debe partirse del análisis de las características del proyecto, principalmente de la índole de las actividades que se realizarían durante la fase de operación del mismo, que son las que determinan las comunidades potencialmente impactadas y las interrelaciones con otros sectores de actividad, lo que permite delimitar el área geográfica o las comunidades.

Las **fuentes de información** en este punto son dos principales.

- a. El proyecto o estudio de factibilidad, que establece las características de las fases de proyecto de las que se deduce la proyección comunal o espacial
- b. El reconocimiento del sitio del proyecto por parte del consultor, a fin de examinar las características del sitio y del medio en el que se inserta.

Sobre ello, debe realizarse la indicación de que nada puede sustituir la observación directa por parte del consultor, y es totalmente inaceptable realizar un trabajo de evaluación sin realizar una cuidadosa visita de campo, en la que la principal herramienta analítica es la observación directa.

El análisis del tipo de actividad propuesto a desarrollar por el proyecto permite establecer las interrelaciones de la misma con la comunidad en que el proyecto se insertaría, y determinar, por así decirlo, un cuadro de esas interrelaciones que nos llevan a determinar la cobertura espacial del proyecto en sus diversos aspectos y fases.

3. Análisis de las implicaciones del proyecto o actividad con respecto a las pautas de uso del suelo

En este punto se incluye lo que se indica corrientemente como uso del suelo en el terreno del proyecto y en los sitios aledaños.

Antes que una simple descripción del uso del suelo, lo que debe incluirse aquí es la determinación de los siguientes puntos.

- a. Establecimiento del uso del suelo en el sitio del proyecto, de forma que se determine el tipo de transformación que implicaría el desarrollo del mismo en lo que se refiere a puntos como desplazamiento de pobladores asentados en el terreno, desplazamiento o reducción de actividades económicas específicas que se realicen en el sitio del proyecto que puedan tener implicaciones en la situación del empleo, afectación de lugares que tengan un uso cultural para los pobladores de la comunidad, afectación al paisaje, etc.
- b. Establecimiento del uso del suelo en sitios aledaños, de forma que se determine si el proyecto o actividad propuesta es compatible con las características de esas pautas del uso del suelo.

En este punto, es primordial establecer si el proyecto implica algún conflicto de uso con respecto a la zona en la cual se insertaría. El conflicto de uso es un elemento analítico primordial en el análisis de la zonificación, ya sea en el contexto de planes de ordenamiento territorial o planes reguladores municipales, y surge cuando se hace coincidir en un mismo espacio actividades que en su dinámica son contradictorias entre sí.

Así, por ejemplo, un conflicto de uso puede surgir cuando se plantea insertar una fábrica, taller o establecimiento agropecuario en un área habitacional, especialmente si se trata de una actividad generadora de ruido, olores u otro tipo de contaminación, ya que la operación del establecimiento proyectado generaría una serie de impactos negativos sobre la población circundante, deteriorando las condiciones de vida de la misma.

En este punto es ideal establecer no solo las pautas de uso del suelo existentes en la zona o comunidad, sino también las tendencias de evolución hacia el futuro próximo, ya que ello puede llevar a plantear la conveniencia o no de un proyecto en esa perspectiva. Por ejemplo, no sería conveniente instalar un establecimiento generador de ruido o contaminación en un área que si bien no tenga población circundante en el momento específico del análisis, si se establece que las tendencias indican el poblamiento futuro del área en un plazo corto.

Esos posibles conflictos de uso generalmente están previstos mediante los recursos que tienen el gobierno central y los gobiernos locales en lo que se refiere a ordenamiento territorial y planes reguladores, al introducir criterios de zonificación por tipo de uso del suelo, en los que generalmente están contempladas las tendencias hacia el futuro. Lamentablemente, los planes reguladores solamente están institucionalizados en un número relativamente reducido de municipalidades, de forma que en el resto existe el riesgo de la generación de conflictos de uso por la instalación de proyectos o actividades nuevas, de forma que debe ser labor del consultor en los puntos que estamos describiendo generar la información que permita evaluar la compatibilidad del proyecto o actividad propuesta en el contexto de la comunidad o zona en que la misma se pretende instalar.

Otro de los aspectos a evaluar es el uso presente en los sectores aledaños, para determinar pobladores o establecimientos que puedan verse afectados por el proyecto, ya sea en su fase constructiva o en la operativa. Así, si bien posibles instalaciones a construir puedan ser totalmente coherentes con el uso del suelo predominante en la zona, la fase constructiva puede implicar impactos específicos

sobre las familias o los establecimientos cercanos, en la forma de ruido, dispersión de polvo u otros contaminantes, problemas de circulación vehicular en la forma de tránsito de camiones pesados y maquinaria, instalación de campamentos de trabajadores con la radicación en la zona de personas foráneas durante periodos que pueden ser más o menos largos, generación de desechos, etc.

Lo anterior es una guía fundamental en la proposición de las medidas de compensación o mitigación de efectos, con aspectos que pueden incluir la colocación de vallas circundantes al sitio de la construcción, el riego de superficies para reducir la generación de polvo, la colocación de rótulos de señalización vial para indicar la circulación de vehículos pesados, el establecimiento de normas de conducta adecuada hacia la comunidad para los trabajadores, etc.

Las **fuentes de información** para este punto esta constituida por Planes Reguladores Municipales (si existen), Planes y Reglamentos de Desarrollo Urbano, lineamientos generales de los Departamentos de Urbanismo u órganos similares de las municipalidades, posibles entrevistas con funcionarios de esos organismos, y principalmente, el trabajo de observación directa mediante evaluación *in situ* por parte del consultor de los aspectos mencionados.

En muchos casos resulta de gran utilidad documentar los puntos anteriores con fotografías del sitio y lugares aledaños.

4. Caracterización general de la población y las comunidades del área de influencia directa e indirecta del proyecto o actividad

En este punto lo recomendable es realizar un esfuerzo analítico en dos sentidos.

- a. Caracterización cualitativa **vía observación** de las comunidades y realización de entrevistas con informantes claves, en aspectos que tienen que ver con características urbano – rurales de la zona y las comunidades, patrones de densidad de poblamiento (rural disperso, rural concentrado, urbano periférico o urbano denso), actividades económicas predominantes, nivel de ingreso aproximado (clase baja, media o alta), una evaluación

somera de los patrones de distribución de la tierra y la estructura de tenencia de la misma, fuentes de empleo fundamentales y tendencias predominantes de desarrollo, etc.

- b. Caracterización cuantitativa de la población en lo que tiene que ver con el tamaño de la misma, patrones de evolución en cuanto a crecimiento en el pasado reciente y en el futuro cercano, estructura de la población por edad y sexo, y estructura del empleo por sectores económicos.

En lo que se refiere al primer punto, la caracterización cualitativa se puede realizar con diverso nivel de profundidad, dependiendo de las características del proyecto, y de la eventual necesidad de proponer acciones específicas de proyección de la empresa desarrolladora hacia la comunidad para compensar y mitigar efectos posibles de grandes dimensiones (hidroeléctricas, carreteras o la construcción de megaproyectos de cualquier tipo), casos en los cuales se debe incluir en la evaluación lo relativo a la estructura organizativa existente en la comunidad (asociaciones de desarrollo y otras, y campos de acción de las mismas). Para ello lo recomendable es la realización de entrevistas a profundidad con dirigentes comunales, en forma individual o preferentemente entrevistas grupales.

Las **fuentes de información** para este punto serían así la **observación sistemática** en las giras de campo, y la realización de **entrevistas con informantes claves**, principalmente dirigentes comunales. Como anexo al presente documento se incluye una GUÍA DE ENTREVISTA, que incluye tanto los aspectos relacionados con la caracterización de comunidades y organizaciones, como lo relativo a la percepción local del proyecto u opinión de los pobladores sobre el mismo, punto que se describe en detalle más adelante.

Se hace la observación que esta guía está elaborada bastante detalle, y que no necesariamente es recomendable utilizarla en toda su extensión en todas las evaluaciones o estudio de impacto, sino que la misma debe adecuarse al nivel de detalle requerido en la evaluación específica (estudio de impacto ambiental, plan de gestión, evaluación ambiental).

En lo que se refiere al segundo punto, la **fuentes de información** principal son los censos de población. Esta fuente puede trabajarse mediante la utilización de información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, que tiene sendas publicaciones de los censos para los años 2000, 1984, 1973 y 1963, pero con la limitante de que la mayoría de la información solo está disponible a niveles de desagregación geográfica que en la mayoría de los casos no permite tener los datos para la zona más específica del proyecto (distrito), sino solo para niveles de agregación mayores (cantón o provincia).

Para llegar a niveles de desagregación mayores, principalmente el nivel de distrito, lo recomendable es trabajar directamente con las bases de datos de los censos, generando la información al nivel que se requiere, mediante los sistemas de procesamiento directo en línea que tiene a la disposición el Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica (ccp.ucr.ac.cr), y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (www.inec.go.cr).

Estos sistemas permiten realizar análisis detallados para los censos de los años 1973, 1984 y 2000, tanto para lo que tiene que ver con la estructura por edad y sexo como para la estructura socio ocupacional (fuerza de trabajo ocupada y desocupada, absorción por tipo de ocupación y rama de actividad).

Adicionalmente, el CCP y el INEC tienen disponibles proyecciones de población para el periodo 1970 – 2030, lo que permite hacer análisis de las posibles tendencias de crecimiento a futuro de la población a nivel de distrito.

En lo que se refiere a nivel básico, se considera que cualquier evaluación al menos debe incluir los puntos siguientes.

- a. Caracterización básica de las comunidades en lo que tiene que ver con condiciones urbano rurales, patrones de densidad de población y actividades económicas principales.
- b. Tamaño de la población, distribución espacial por cantón y distrito, y tendencias de crecimiento en el periodo intercensal 1984 – 2000 y

con proyecciones de población a los años 2005 o año de la evaluación, 2010, 2015, y eventualmente, 2020 y 2030.

- c. Estructura por sexo y grupos quinquenales de edad, para el censo 2000
- d. Estructura de absorción del empleo por rama de actividad (cantón y distrito de ubicación del proyecto).

5. Servicios básicos disponibles, infraestructura comunal y atención de emergencias

Este es uno de los puntos de importancia en la evaluación del impacto de un proyecto o actividad que generalmente se trata en los estudios con mucha superficialidad. De lo que se trata no es solamente de describir los servicios e infraestructura disponibles, sino de establecer los impactos posibles sobre la misma derivados del proyecto o actividad evaluada.

Los puntos principales que se considera importante incluir en la evaluación son los siguientes.

- a. Disponibilidad de servicios de electricidad en el sitio del proyecto y análisis de cobertura del servicio en las comunidades
- b. Disponibilidad de servicios de telefonía en el sitio del proyecto y tipo de servicio disponible con grado de cobertura a las comunidades: telefonía pública, telefonía móvil o celular con indicación de disponibilidad de cobertura de señal, telefonía domiciliar
- c. Disponibilidad y acceso a servicios de Internet y tipo de acceso disponible (domiciliar, banda ancha para empresas, etc.)

- d. Servicios de provisión de agua potable, con indicación de la empresa que los provee (Instituto de Acueductos y Alcantarillado, Municipalidad, ASADA, cañería privada de acceso restringido, etc.), cobertura del servicio en el sitio del proyecto y la comunidad, y calidad de abastecimiento del sistema (calidad del agua, abastecimiento constante a lo largo del año o presencia de periodos de escasez en la época seca, cantidad del líquido disponible con respecto al tamaño de la población o necesidades de las empresas, presencia de conflictos por usos alternativos del líquido)
- e. Establecimientos educativos existentes en la zona del proyecto y disponibilidad del servicio a la población por nivel educativo (preescolar, primaria, secundaria y universidad), distancia relativa desde la comunidad para tener acceso al servicio
- f. Servicios de salud y de emergencia: sobre ello es importante establecer los diversos tipos de nivel de atención existentes y los establecimientos que los brindan, con la descripción de la distancia que se requiere para acceder a los diversos niveles desde el sitio del proyecto y la comunidad. Esto incluye los EBAIS en cuanto a atención primaria con capacidad limitada para atención de emergencias y acceso a especialistas, las Clínicas de la Caja Costarricense de Seguro Social, con capacidad de atención de emergencias, aunque con limitaciones de horario y disponibilidad de especialistas, y Centros Hospitalarios mayores u Hospitales.
- g. Servicios de ambulancia y bomberos, con la indicación de la disponibilidad de los mismos y de la distancia a recorrer al sitio del proyecto y la comunidad
- h. Cobertura o no de servicios de recolección de desechos sólidos (basura), tanto para el sitio del proyecto como para la comunidad
- i. Infraestructura vial existente, tanto en el sitio del proyecto como en la comunidad, con indicación del material de los caminos y la calidad de los mismos

- j. Presencia de otros medios de comunicación como ferrocarril, transporte aéreo con aeropuerto, transporte fluvial o acuático en general, etc.
- k. Infraestructura pública y comunal existente en la zona de influencia directa del proyecto: iglesias, plazas de deporte o gimnasios, salón comunal, centros educativos, centros de atención en salud, oficinas públicas, etc.

Los puntos anteriores son un elemento adicional que permite caracterizar las condiciones socioeconómicas de los pobladores y las comunidades, ya que el acceso a servicios es un elemento fundamental en la calidad de vida. Pero lo fundamental es establecer como esos servicios e infraestructuras van a ser impactados por el proyecto o actividad, ya que de ello se derivarían deterioro en los mismos, o en su defecto, mejorías en la calidad o cobertura con un impacto positivo o negativo en la comunidad y los pobladores.

Por ejemplo, un proyecto habitacional de tamaño considerable en una comunidad pequeña, puede significar el asentamiento en la misma de familias procedentes de otros lugares, lo que generaría un impacto sobre los servicios de agua, la capacidad de atención en educación y salud, etc. Pero estos efectos no suelen ser en una sola vía, ya que el incremento de la población puede servir de estímulo para la introducción de servicios que no existían por el pequeño tamaño de la población, como puede ser electricidad o teléfonos.

En este campo, debe tenerse una gran flexibilidad analítica, que permita generar información útil para la toma de decisiones respecto al proyecto o actividad, o la inclusión de aspectos que hagan posible la ejecución del mismo sin un impacto negativo sobre la dotación de servicios a los pobladores. La disponibilidad de agua potable es uno de los ejemplos más claros y en la actualidad, uno de los puntos de más generación de conflicto entre desarrolladores y pobladores y comunidades.

Es claro que es del todo punto inconveniente autorizar la construcción y operación de proyectos que no cuenten con agua potable, especialmente si los mismos

implican el asentamiento de población nueva en la zona, o una demanda sobre los recursos existentes que puedan deteriorar sustancialmente el acceso al recurso para la población local. Sin embargo, ello puede llevar a una acción coordinada entre las empresas desarrolladoras y las comunidades para el mejoramiento de la infraestructura y el servicio, con beneficios para todas las partes involucradas.

En este sentido es que se plantea en muchos proyectos la necesidad de una proyección de las empresas desarrolladoras hacia las comunidades, de forma que se procuren alternativas que en el marco del desarrollo no deterioren los servicios a las comunidades y más bien sean elementos que maximicen los impactos positivos mediante el mejoramiento de la infraestructura y los servicios en general para la población y las comunidades.

En este ámbito de la evaluación, por lo tanto, se trata de diagnosticar la situación existente en cuanto a infraestructura existente y servicios generales para la población y la comunidad, por un lado, y el impacto específico derivado del proyecto o actividad evaluada sobre cada uno de esos servicios e infraestructuras.

Ello permite determinar, desde el punto de vista del impacto en la calidad de vida de los pobladores a través del deterioro / mejoramiento de los servicios, si el proyecto es conveniente o no, y las medidas específicas para mitigar efectos negativos y maximizar efectos positivos.

Ello puede conducir a la introducción de medidas como la inversión en mejoramiento de acueductos, en la planta física de escuelas, programas de mantenimiento o reparación de caminos afectados por procesos productivos o en la fase constructiva, programas de proyección hacia la comunidad para el mejoramiento de infraestructura comunal, etc.

Desde el punto de vista específico del proyecto, es importante determinar los servicios e infraestructura existentes en el sitio del mismo, ya que ello puede conducir a determinar si el sitio es apto o no para la instalación y operación del proyecto, o en su defecto, al señalamiento de los elementos que es necesario

adecuar para lograr esa compatibilidad entre el proyecto y los servicios e infraestructura disponibles.

En este punto, es de vital importancia determinar la disponibilidad de servicios de emergencia y de transporte a centros de atención, especialmente si se trata de proyectos o actividades que implican riesgo de ocurrencia de accidentes, o de procesos constructivos que los impliquen. En el caso de que no existan los mismos, o que esté implicada una distancia y tiempo considerable para acceder a los centros, debe considerarse la introducción de medidas que incluyan aspectos como la disponibilidad permanente de un vehículo para el posible traslado de pacientes a centros hospitalarios, la disponibilidad en el sitio del proyecto de dispensarios médicos, médicos de empresa o personas capacitadas en primeros auxilios, la existencia de equipo básico de extinción de incendios y personal capacitado para operarlo, la implantación de normas básicas de seguridad y de procedimientos para la atención primaria de emergencias (protocolos), etc.

Las fuentes de información son variadas, e incluyen las siguientes.

- a. Constatación en el terreno por parte del consultor sobre la infraestructura y servicios existente en el sitio del proyecto y las comunidades
- b. Entrevistas con informantes claves, en que se tocarían los puntos pertinentes incluidos en la guía anexa.
- c. Información disponible en las instituciones y empresas de servicios públicos, ya sea en línea o directamente en departamentos regionales o locales (Instituto Costarricense de Electricidad – ICE, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado – ICAA, Caja Costarricense de Seguro Social – CCSS, COOPELESCA, JASEC, COOPEGUANACASTE, COOPEALFARORUIZ, ASADAS, EBAIS, CLÍNICAS, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Municipalidades, Universidades, etc.).

6. Percepción local o opinión de los pobladores sobre el proyecto

En este punto de la evaluación de lo que se trata es de establecer la forma en que el proyecto es percibido en la comunidad o comunidades del área de influencia, a fin de determinar por un lado la opinión favorable o desfavorable del mismo y eventualmente, el posible apoyo u oposición a su implementación.

Una percepción negativa puede conducir a una oposición organizada que al final conspire contra la ejecución del proyecto o actividad, poniendo en entredicho su viabilidad social.

Un aspecto de primordial importancia es determinar si una posible opinión negativa se refiere a una oposición total al proyecto derivada de que la actividad propuesta que se desarrollaría se considera no deseable en la comunidad. Por ejemplo, en una comunidad puede haber una posición negativa sobre la instalación de actividades que se consideran como contaminantes y que puedan afectar la salud de los pobladores (una industria química, por ejemplo), o por considerar que la actividad no es compatible con los principios morales o que riñe con aspectos culturales de la comunidad (un bar, centro nocturno, o motel de citas, por ejemplo), o porque se considera que genera una degradación del medio ambiente inaceptable (un complejo hidroeléctrico, por ejemplo).

Esto es diferente de opiniones negativas que puedan derivarse de efectos temporales derivados de procesos constructivos, o de oposición motivada no por la índole del proyecto o actividad sino por impactos posibles del mismo que pueden ser mitigados o revertidos (abastecimiento de agua mediante el aporte de la empresa desarrolladora al mejoramiento del abastecimiento y la distribución, por ejemplo).

En muchos casos la opinión de los pobladores conduce al diseño de acciones tendientes a minimizar esos impactos considerados como negativos, mediante la proyección de las empresas desarrolladoras hacia la comunidad, y la implementación de estrategias para que el proyecto derive mayores beneficios y reduzca el posible impacto negativo.

Este es el sentido de la consulta a la comunidad, de forma que la misma sea un elemento que conduzca a la adopción de decisiones y la propuesta e implementación de medidas.

En la forma de realizar la consulta, generalmente se consideran dos alternativas metodológicas y técnicas.

La primera de ellas parte de la realización de una encuesta masiva de opinión entre los pobladores de las comunidades del área de influencia, en la que se indaga sobre la percepción de los pobladores en general del proyecto. Ello debiera implicar el diseño de una muestra con un nivel adecuado de representatividad, y la realización de entrevistas casa por casa con un cuestionario previamente establecido.

Requiere una cuidadosa selección del área geográfica o de las comunidades a consultar, de forma que la misma se ajuste a las características del proyecto evaluado.

Esta metodología tiene la ventaja de consultar a un número relativamente alto de pobladores, pero sacrifica profundidad analítica ya que se pone a personas que nunca antes habían sido consultadas sobre un proyecto específico a elaborar una opinión sobre la marcha. En este sentido, es relativamente pobre en la generación de recomendaciones que conduzcan a la toma de medidas que puedan enriquecer la forma de implementación del proyecto.

Adicionalmente, implica una inversión considerable ya que implica la participación de un estadístico en el diseño de la muestra, la elaboración de un marco muestral, la selección de la muestra, la realización de las entrevistas en las viviendas que puede implicar la contratación de encuestadores, y el procesamiento de la información.

En proyectos de gran tamaño, como puede ser una carretera o una hidroeléctrica, en la que se tiene un área de influencia del proyecto muy extensa, puede implicar

un número alto de entrevistas, ya que puede implicar la realización de entrevistas en varias comunidades y en un territorio extenso.

La segunda alternativa se centra en la utilización de una metodología cualitativa, dirigida a dirigentes comunales de la zona, y por lo tanto, definidos como informantes claves conocedores de la problemática económica, social y ambiental de sus comunidades. Se utiliza la técnica de la entrevista grupal abierta en profundidad, durante la cual se exponen los detalles del proyecto, se discuten las dudas y consultas externadas por los entrevistados, y se realiza una discusión abierta sobre los puntos mencionados.

Esto conduce a una mayor riqueza analítica, ya que la entrevista se realiza en grupo, generando discusión interna entre los entrevistados, considerando personas que por su experiencia organizativa tienen un conocimiento bastante profundo de las comunidades en las que trabajan desde la organización, y que por lo tanto están en capacidad de externar opiniones más elaboradas.

La experiencia demuestra que de estas entrevistas generalmente se derivan muchos elementos que enriquecen el análisis del proyecto, y que además orientan más hacia la consideración de aspectos que deben ser tomados en cuenta en planes de gestión tendientes a mitigar efectos negativos y maximizar impactos positivos.

Además, en proyectos grandes mediante esta metodología se está en capacidad de abarcar muchas comunidades con indagatorias bastante profundas, lo que curiosamente al concentrar en el análisis cualitativo permite abarcar más adecuadamente el área de influencia del proyecto o actividad.

Lógicamente, es posible combinar ambas alternativas metodológicas (la encuesta masiva con las entrevistas en profundidad), lo que llevaría a resultados más profundos desde el punto de vista analítico, pero con implicaciones en costo y tiempo necesario para realizar el estudio que es importante considerar.

En este sentido, se considera que ambas alternativas son válidas en sí mismas, y que por lo tanto son igualmente aceptables, aunque se considera que el enfoque cualitativo con informantes claves permite más profundidad analítica. Esto es importante de establecer, ya que en algunos casos es posible que alguna de las dos alternativas metodológicas no sea la más adecuada, por lo que necesariamente debe utilizarse la otra.

Por ejemplo, en proyectos en sectores céntricos de ciudades o áreas urbanas, es posible que no existan organizaciones o asociaciones (el grado de organización comunal a veces es muy bajo en áreas urbanas), por lo que necesariamente debe utilizarse una encuesta masiva o un sondeo de opinión casa por casa.

En cuanto a las fuentes de información, en ambos casos la misma está dada por entrevistas directas, es decir, pobladores de las áreas de los proyectos. En el caso de la encuesta masiva los informantes serían pobladores en general, probablemente determinados entre determinados rangos de edad y eventualmente

En la metodología cualitativa un aspecto vital es la selección de los informantes, que como ya se explicó se hace con base en su participación en organizaciones de tipo comunal, especialmente Asociaciones de Desarrollo estructuradas bajo el modelo de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). Es recomendable tomar como base para la entrevista en profundidad a los miembros de las Asociaciones de Desarrollo Integrales existentes en las comunidades que se incluyen en la evaluación, y adicionalmente en casos específicos y que dependen las características del proyecto, a otras organizaciones como son las mismas Asociaciones de Desarrollo Específicas, ASADAS, u otras organizaciones de actividad comunal (Asociaciones de Vecinos o Juntas de Desarrollo, o similares).

El Departamento Legal y de Registro de DINADECO dispone de un registro de las directivas de las asociaciones, el cual permite establecer los contactos con los miembros de ellas, a fin de concertar la entrevista.

GUÍA DE LA ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE INVESTIGACIÓN DE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y DIAGNÓSTICO GENERAL DE COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES

Mario E. Fernández Arias

I. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA BÁSICA DE LAS COMUNIDADES

1. Nombre de la comunidad

2. Actividades económicas básicas a las que se dedican los vecinos de la comunidad. Especificar empresas grandes principales instaladas en la comunidad
 - i. Agropecuarias: especificar los productos principales

 - ii. Explotación de madera (carbón, etc.)

 - iii. Industriales y agroindustriales: idem

 - iv. Servicios: turismo (especificar), otras

 - vi. Otras: especificar con el máximo detalle

3. Tendencias generales de esas actividades en la comunidad: actividades en crecimiento y actividades en decadencia, ejes básicos de la actividad productiva, actividades nuevas y actividades que ha desaparecido

4. Elementos básicos de la estructura de la propiedad en las actividades mencionadas: peso específico de la gran, mediana y pequeña propiedad, presencia y peso de la inversión extranjera, etc.

5. Uso de los recursos naturales realizados por esas actividades: plantas, animales silvestres, madera, etc. Grado de deterioro de esos recursos provocado por esas actividades
6. Fuentes de empleo predominante de los vecinos de la zona y desplazamiento a trabajar a otras comunidades y actividades exteriores a ellas: trabajo en bananeras, en plantas empacadoras de productos de exportación, en empresas turísticas, presencia o no de trabajadores foráneos, etc.
7. Presencia o no de migraciones laborales, y actividades y zonas geográficas asociadas a ellas
8. Opinión sobre condiciones de vida de los vecinos de las comunidades: pobreza, problemas de acceso a servicios, etc.
9. Utilización para fines domésticos de recursos naturales: plantas, animales silvestres, madera, etc. Grado de deterioro de esos recursos por ese uso

II. OPINIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS BÁSICOS DE LAS COMUNIDADES

10. ¿Cuáles son los principales problemas de su comunidad? (REALIZAR LISTADO DE LOS MISMOS, SEGÚN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA)
11. Problemas relacionados con la producción
 - i. Acceso a la tierra y otros recursos productivos
 - ii. Asistencia técnica
 - iii. Crédito
 - iv. Comercialización de la producción

12. Problemas con el acceso a fuentes de trabajo: desocupación, subempleo, etc.
13. Problemas relacionados con la infraestructura
 - i. Estado de los caminos
 - ii. Electricidad
 - iii. Agua
14. Problemas relacionados con acceso y calidad de los servicios
 - i. Educación
 - ii. Salud
 - iii. Seguridad Social
15. Problemas relacionados con la vivienda: acceso y calidad
16. Problemas de patología social: drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia
17. Problemas relacionados con el ambiente: contaminación de agua y aire, deforestación, salud, manejo de desechos sólidos
18. Problemas relacionados con disponibilidad de actividades culturales, deportivas y recreativas en general
19. Opinión sobre las posibles soluciones a los problemas mencionados, la posible participación de los miembros de las comunidades en ellas
20. Opinión sobre las prioridades de solución a los problemas mencionados: jerarquización de problemas, necesidades y soluciones

III. CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EXISTENTES CON ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE ESTUDIO

21. Nombre de la organización

22. Tipo de organización (productores, comunal, cultural, etc.)

23. Número de afiliados a la organización

24. Presencia de participación femenina en la organización

25. Objetivos y áreas de acción principales

26. Características socioeconómicas de sus integrantes

27. Descripción general de las actividades desarrolladas, proyectos exitosos desarrollados

28. Cobertura geográfica o área espacial de acción

29. Vinculaciones con instituciones y organizaciones no gubernamentales actuales y en el pasado reciente

30. Ayudas financieras o de otro tipo recibidas de instituciones y organizaciones no gubernamentales

31. Prioridades de acción a desarrollar en el futuro próximo y áreas geográficas en las que se realizarían

32. Grado de participación de las mujeres en la organización, presencia o no de actividades o proyectos dirigidos a la población femenina

33. Nombres, direcciones y teléfonos de los dirigentes y líderes principales de la organización

34. Nombre de las otras organizaciones existentes en la comunidad

IV. PERCEPCIÓN LOCAL U OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO O ACTIVIDAD

35. ¿Cree usted que la instalación de esta planta significaría algún tipo de beneficio o perjuicio en la comunidad en la que usted reside?

Beneficios (ESPECIFICAR)

Perjuicios (ESPECIFICA)

36. ¿Cuál considera usted que pueda ser el impacto del proyecto o actividad sobre el ambiente y los recursos naturales de la zona?

37. Acerca del empleo que se generaría ¿cree usted que ello pueda significar una mejora importante para los habitantes de la comunidad?

1. Si 2. No

38. ¿Está usted en acuerdo o en desacuerdo en la instalación de ese proyecto o actividad?

1. De acuerdo

2. En desacuerdo

¿Porqué razones?